

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(BOYACA) E M P L A Z A :

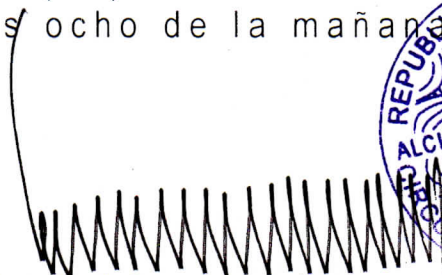
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) JOSE DE JESUS REYES Y CELMIRA ARIAS DE REYES quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 4.274.708 y 23.962.762 expedida en Ramiriquí, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 15 de septiembre de 2019, y 29 de septiembre de 2009, en Ramiriquí y Tunja, siendo en el Municipio de Ramiriquí, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 002 de fecha DOCE (12) del mes de ENERO del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy doce (12) del mes de enero del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho de la mañana 8:00 A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Leído Hr 1:02 PM
18.01.2021


ALCIDES ROJAS GARAVITO

